

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXII



C. S. I. C.
1985
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1985

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
Apuntes para una futura bibliografía del Instituto (continuación), por <i>M. P. J.</i>	15
ESTUDIOS	
Arte	
La colección de Platería del Museo parroquial de Santa Cruz de Madrid, por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i>	25
La proyección del Arte islámico en la arquitectura de nuestro primer renacimiento: El «estilo Cisneros», por <i>M. A. Castillo Oreja</i>	55
Juan de Herrera diseña el Puente sobre el Río Guadarrama, por <i>Luis Cervera Vera</i>	65
El Hermano Bautista y otros maestros en las obras de la Iglesia parroquial de Navalcarnero durante los siglos XVII y XVIII, por <i>María del Pilar Corella Suárez</i>	81
Proyectos de José del Olmo, Manuel del Olmo, Teodoro Ardemans, Felipe Sánchez, Juan de Morales y Francisco Ruiz para la Carnicería de Antón Martín, por <i>Elvira Villena Cortés</i> ...	97
Un desconocido en la Saga de los Salvador Carmona, por <i>Carmen Castañeda Vicente</i>	111
La arquitectura doméstica madrileña de la segunda mitad del siglo XVIII, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	117
«El Desembarco de Fernando VII en el Puerto de Santa María», por José Aparicio, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	129
Notas para una historia de la Rejería Arquitectónica madrileña (II Parte). El siglo XIX, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	159
El Nuevo Monasterio de Santo Domingo El Real, por <i>Gloria Salterain Díez</i>	177
Derecho	
Notas sobre el Fuero de Madrid, por <i>José Valverde Madrid</i>	187
Fiestas y Costumbres	
Literatura y legislación sobre coches en el Madrid del siglo XVIII, por <i>Joaquín Álvarez Barrientos</i> ...	201
Toros en la proclamación de Carlos III, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	225

	<u>Páginas</u>
Geografía	
Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i> ...	259
Historia	
Noticias sobre una Cámara subterránea en la Puerta de la Vega, por <i>Manuel Montero Vallejo</i> .	301
Documentación sobre Pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos, por <i>Antonio Matilla Tascón</i> ...	307
Literatura	
Documentos inéditos para la Biografía de la Familia hispano-genovesa de Gabriel Bocángel y Unzueta, por <i>Trevor J. Dadson</i> ...	415
Apuntes y antecedentes para una historia del sainete madrileño: El estreno de la «Gran Vía», por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i> ...	453
Musicología	
Marcha de la Corporación del Ayuntamiento de Madrid. Compuesta sobre un Motete del siglo XVI atribuido a Carlos V. (Ensayo sobre la personalidad musical del Emperador), por <i>Juana Espinós Orlando</i> ...	467
Sociología	
Aportación a la Historia Social de Madrid. La transformación de los enterramientos en el siglo XIX: la creación de los cementerios municipales y su problemática, por <i>Federico Ponte Chamorro</i> ...	483
Aproximación a un estudio sociológico de la masonería madrileña en la Restauración, por <i>Francisco Márquez Santos</i> ...	497
Urbanismo	
La Ordenanza de Colmenar Viejo (1575) como fuente de investigación para su historia local, por <i>Adrián Arcaz Pozo</i> ...	513
Nuevos Documentos sobre Saneamiento y alumbrado público de Madrid en el siglo XVIII: Las «Reglas para construir cloacas», de Francisco Sabatini, y las «Instrucciones» para el Servicio de Iluminación, por <i>José Miguel Muñoz Jiménez</i> ...	525
SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES	
Don Martín Almagro Basch, por <i>José Simón Díaz</i> ...	551
Madrid en la Obra de Don Manuel de Terán, por <i>Aurora García Ballesteros</i> ...	555
BIBLIOGRAFIA	
Ensayo de revisión parcial de la «Bibliografía Madrileña» de Pérez Pastor (I), por <i>Yolanda Clemente San Román</i> ...	579
La Tipobibliografía Complutense: Pasado, presente e inmediato futuro, por <i>Julián Martín Abad</i> .	607

PROYECTOS DE JOSE DEL OLMO, MANUEL DEL OLMO, TEODORO ARDEMANS, FELIPE SANCHEZ, JUAN DE MORALES Y FRANCISCO RUIZ PARA LA CARNICERIA DE ANTON MARTIN

Por ELVIRA VILLENA CORTÉS

En el Archivo de la Villa de Madrid se encuentran tres expedientes inéditos relativos a la construcción de la carnicería situada en la plazuela de Antón Martín, que abarcan desde 1680 hasta 1716. Su interés reside no sólo en las trazas que conservan, desconocidas hasta ahora, pertenecientes a arquitectos de primera fila de esta época, sino también en el hecho de mostrar uno de los aspectos más ignorados del urbanismo madrileño de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII: la arquitectura de carácter comercial y su creciente consideración, derivada de su condición de servicio público.

La importancia de establecimientos de esta índole radica en que la carne constituyó, junto con el pan y las legumbres, la dieta básica de los madrileños durante el reinado de Carlos II y el siglo XVIII, siendo su abasto directa competencia de las autoridades municipales en las variedades de carnero y vaca. El sistema establecido para proveer a la capital de este artículo esencial fue el de su arriendo a particulares que en Madrid eran conocidos como «obligados». Estos contratistas trabajaban bajo un régimen de precios fijos acordados con el municipio y estaban comprometidos a tener abastecidas las carnicerías de la corte¹. Este servicio municipal tenía ya en época de Carlos II un marcado carácter político y social, enfocado a la defensa de las clases populares consumidoras frente a los sectores de la población más privilegiados —el clero y la oligarquía— que

¹ Para todos los datos relativos al consumo de la población de Madrid y sistema de abastos, nos remitimos a los tres estudios básicos para este período: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ en su artículo «Aspectos del vivir madrileño durante el reinado de Carlos II», *A.I.E.M.*, 1971, págs. 229-252, dedica un puesto preferente al tema del abastecimiento de Madrid. El siglo XVIII y los cambios introducidos en este servicio municipal a partir de la segunda mitad de siglo han sido analizados por V. PALACIO ATARD, «Alimentación y abastecimiento de Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII», Aula de Cultura, Madrid, I.E.M., 1966. Este estudio queda completado por la publicación del mismo autor, «Algo más sobre el abastecimiento de Madrid en el siglo XVIII», *A.I.E.M.*, 1970, págs. 253-275.

disponían de «despensas» para abastecerse directamente, lo que los liberaba de la necesidad de comprar a los contratistas, con la ventaja de no pagar sisas, ni otros arbitrios con que estaban gravados los bienes de consumo².

Al igual que el ramo de abastos de pan, cuyo surtimiento se confiaba a la eficiencia del Pósito de la calle de Alcalá, la carne contaba en Madrid con establecimientos fijos y apropiados al cuidado del Ayuntamiento. Estos eran el Matadero, el Rastro y las diferentes carnicerías que se diseminaban por distintos puntos de la ciudad, donde el público acudía para surtirse.

A comienzos del siglo XVI, y, por tanto, anterior a la designación de Madrid como capital, sólo existían en la Villa tres carnicerías, según cuenta Jerónimo de Quintana: la Carnicería Mayor, situada en la Plaza Mayor, donde podían comprar tanto los vecinos como los forasteros; la de la plazuela de S. Salvador, destinada exclusivamente para nobles, libre de impuestos municipales, y la que estaba en la colación de la parroquia de S. Ginés, para los pecheros. Las dos últimas desaparecieron en 1533 cuando se suprimieron los pechos³. Tras la instalación definitiva de la corte con Felipe III, el Ayuntamiento se vio forzado, por el progresivo aumento de la población que este hecho conllevó, a crear tres nuevas carnicerías, además de la ya existente en la Plaza Mayor que contó a partir de 1617 con un nuevo edificio gracias a la obra planteada para este recinto por Juan Gómez de Mora. Los tres nuevos establecimientos se situaron en las plazas de Antón Martín, Sto. Domingo y Red de S. Luis, creando en estos enclaves urbanísticos tres focos comerciales, donde se podía adquirir, además de la carne, todo género de provisiones, fruta y verdura, descongestionando así el centro abastecedor por antonomasia, a la vez que se suprimía «la descomodidad que tenían los vezinos de ir de partes tan remotas a la plaza mayor...»⁴. Más tarde, se abrieron dos carnicerías para la zona más septentrional de la ciudad, ubicándolas en las plazas del Gato y S. Ildefonso. El buen funcionamiento de estos establecimientos comerciales era directa competencia del Ayuntamiento, así como el cuidado y conservación de los edificios donde estaban instalados, siendo algunos propiedad de Madrid y otros locales alquilados a particulares. Los encargados que estaban al frente de estas tiendas, eran denominados «tablajeros».

La obra nueva de la carnicería de Antón Martín

En 1716 se inauguró un nuevo edificio para este servicio público de la plazuela de Antón Martín, en la esquina formada por las calles de Atocha y S. Juan

² A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *op. cit.*, pág. 234.

³ *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid, Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, 1629, libro III, cap. LVI, f.º 376.

⁴ J. DE QUINTANA, *op. cit.*, libro III, cap. LXVII, f.º 377.

—actual calle de Moratín—, en sustitución del antiguo establecimiento situado en medio de la plaza, a la altura de la calle de la Magdalena, frente al hospital de Montserrat. Comenzado en 1713, el edificio se terminó en un tiempo relativamente corto, de la mano del arquitecto y aparejador de las obras del Buen Retiro Juan de Morales y del maestro cantero Jacinto de la Piedra, bajo la supervisión y dirección del Maestro Mayor de las obras de Madrid, Teodoro Ardemans. Sin embargo, los preliminares de esta obra se remontan a las dos últimas décadas del reinado anterior. Hicieron falta más de treinta años de largas y laboriosas gestiones, interrumpidas varias veces, para que esta fábrica llegara a su fin. En el largo proceso intervinieron sucesivamente varios corregidores y comisarios, y participaron, presentando proyectos, sugerencias e ideas, arquitectos de la talla de José del Olmo, Manuel del Olmo, Teodoro Ardemans, Felipe Sánchez, Juan de Morales y Francisco Ruiz⁵.

Antecedentes. El proyecto de Manuel del Olmo y el primer proyecto de Teodoro Ardemans

En noviembre de 1680 se hundió el edificio de la carnicería, alojándose, por orden del comisario encargado del Repeso, D. Juan Godo, y como medida urgente y prioritaria, las tablas del carnero, vaca y tocino en una casa desalquilada de la misma plazuela, propiedad de D. Bernardo Van Juisen y de su mujer Dña^a Sebastiana Alvarez, en el ínterin en que se volvía a reedificar el antiguo establecimiento. Esta situación la aprovechó el Consejo de Aragón, bajo cuya tutela estaba el recién terminado hospital de Montserrat⁶, para elevar el 5 de noviembre una petición al rey con el fin de que la carnicería se construyera en un paraje diferente, alegando que se seguirían diferentes inconvenientes para el culto divino de la iglesia del hospital de volverse a levantar en el mismo lugar⁷. Es decir, en el centro de la plazuela, donde había estado desde su creación en 1621⁸, al igual que otras carnicerías de la Villa, como se puede apreciar en el plano de De Wit para la carnicería de Santo de Domingo —aparece representada con el número 55—, y en el Texeira para ésta, la de la Red de S. Luis y la de Antón Martín. Esta petición fue remitida, como decreto Real, al Ayuntamiento el día 15 de noviembre, a través del Consejo de Castilla. Esta injerencia

⁵ La trayectoria artística de estos arquitectos es bien conocida gracias a la obra de la profesora V. TOVAR MARTÍN, «Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo xviii», Madrid, I.E.M., 1975.

⁶ Fundado en 1616 en el barrio de Lavapiés, el hospital se trasladó en 1658 a la plaza de Antón Martín, terminándose de construir el establecimiento y su iglesia en el año de 1678, bajo las trazas del arquitecto Juan de Torija. V. TOVAR MARTÍN, *op. cit.*, págs. 169 a 172.

⁷ ASA. 2-122-14.

⁸ ASA. 3-107-63.

del Consejo de Aragón en el asunto de la nueva carnicería fue una de las causas que contribuyó en gran medida a retrasar la construcción del edificio.

A pesar de que el 3 de diciembre de 1680 el Maestro Mayor de las obras del Ayuntamiento, José del Olmo, propuso un sitio en la esquina de las calles de Sta. Isabel y del Olmo, de 13.050 pies cuadrados, y de que el 7 de agosto de 1681 los arquitectos Manuel del Olmo y Eugenio de Camarena declararon haber reconocido un solar de 696 pies cuadrados, también en la calle de Sta. Isabel con vuelta a la del Olmo, ambos apropiados para levantar la carnicería, los trámites quedaron paralizados hasta 1684⁹. En este año de 1684, el Ayuntamiento sólo pudo conseguir que el Consejo de Aragón se aviniese a comprar un sitio adecuado para la nueva carnicería, encargándose Madrid de todo lo relativo a su fábrica. En vista de ello, los comisarios diputados por el Concejo de Madrid propusieron un paraje en la calle de Sta. Isabel que no fue aceptado¹⁰.

El tema quedó en suspenso hasta que, el 20 de marzo de 1688, José del Olmo volvió a sugerir diferentes sitios en los alrededores de la plazuela para poder establecer la carnicería. El primero de ellos, entre las calles de Sta. Isabel y del Olmo, medía 1.185 pies cuadrados y costaría 5.925 reales de vellón. El segundo, en la acera de la derecha de la calle de Sta. Isabel, tenía 337 pies cuadrados y valía, junto con el edificio y la cochera existentes, 3.000 reales de vellón, y el tercero, examinado en compañía del maestro de obras Antonio de Arce, en la calle de la Torrecilla del Leal con vuelta a la del Olmo, ocupaba 1.184 pies cuadrados e importaría con su fábrica 6.800 reales de vellón¹¹. Este último resultó elegido por los comisarios nombrados el 1 de abril por Madrid, el marqués de Yebra y don José de Noriega, y por el delegado del Consejo de Aragón, don José de Haro. El 20 de mayo de 1688 Manuel del Olmo, aparejador de las obras del Buen Retiro y maestro mayor de las fuentes de Madrid, realizó un proyecto para adaptar el edificio preexistente en este solar a la nueva carnicería, consistente en unas exhaustivas condiciones de obra y una traza aclaratoria¹². En su planta, Manuel del Olmo idea un establecimiento con su fachada principal por la calle de la Torrecilla del Leal, con dos entradas equidistantes a los lados, separadas por ventanas. En el interior y en la parte central sitúa las estancias para las tablas de la carne y a ambos lados los repesos. Correspondiente a la calle del Olmo, abre el acceso a las tablas del pescado. El precio de esta obra sería de 10.000 reales de vellón¹³ (Lám. I). Este proyecto se estudió en el Ayuntamiento

⁹ ASA. 2-122-14.

¹⁰ ASA. 3-122-16. Informe de los comisarios marqués de Yebra y don José de Noriega de 2 de marzo de 1701.

¹¹ ASA. 3-122-14.

¹² ASA. 3-122-14.

¹³ ASA. 3-122-14. Mide 40 × 28,5 cm., tinta negra y aguada verde y amarilla.

de 4 de junio sin llegarse a tomar ninguna determinación, siendo arrinconado.

En el transcurso de los años 1689 y 1690 el Ayuntamiento consiguió, bajo la amenaza de fabricar la carnicería en su primitivo lugar, que el Consejo de Aragón aceptase pagar los alquileres que se debían a don Bernardo Van Huisen, por la casa donde estaba instalado el establecimiento de forma provisional, desde 1690 hasta que se edificase la nueva carnicería. A cambio, Madrid se ofrecía a dar todo el tiempo que el Consejo de Aragón juzgase necesario para efectuar la compra de un solar apropiado ¹⁴. No obstante, sólo el Ayuntamiento cumplió el compromiso de esperar, pues en 1694 el Consejo de Aragón aún no se había dignado ni a pagar los alquileres, ni a comprar el sitio prometido ¹⁵.

A mediados de este año de 1694 el asunto pareció tomar un nuevo derrotero, al comunicar el 20 de julio el duque de Medina Sidonia, Presidente del Consejo de Aragón, al Corregidor D. Francisco Ronquillo que «respecto de la nueva planta hecha para la Yglesia de dho Hospital, hauia reconocido el Consejo, no perjudicar se bolbiesen a reedificar las Carnicerias donde estauan, y que asi se lo participaba a fin de que Madrid dispusiese se restituyesen a su antiguo sitio, entrando desde luego el Consejo en la obligacion de reedificarle y ponerle tan corriente como estaua...» ¹⁶. Tras un largo compás de espera, el 27 de enero de 1702, el Ayuntamiento de Madrid acordó que: «El Maestro Mayor o Theodoro de Ardemanus reconozcan el sitio por los cimientos en donde estaua la dicha Carniceria en medio de la dicha plazuela de Anton Martin y haga planta de su fabrica con la separacion del Repesso como ella estaua, y con sus puertas bentanas y rexa de calidad que quede... con la dezençia y seguridad nezessaria, y... declare el coste que tendra su fabrica dexandola enteramente acabada» ¹⁷.

En cumplimiento de ello, Teodoro Ardemans, teniente del Maestro Mayor José del Olmo, realizó la planta y el presupuesto de la obra. Esta traza, sin fechar, pero ejecutada probablemente entre la última semana de enero y la primera de febrero del 702, presenta por una parte la planta de la nueva carnicería sobre su primitivo emplazamiento y nos devuelve, a la vez, la imagen de la antigua. La disposición del edificio está concebida para dar la espalda al hospital de Montserrat, abriendo su puerta principal frente a la calle de la Torrecilla del Leal, que da acceso a las diferentes estancias del interior: los repesos en los lados laterales y las tablas de la carne y del pescado en la zona central, en cuartos paralelos. En el margen derecho de esta traza, Ardemans detalló: «... para que sea

¹⁴ ASA. 3-122-16. Informe de los comisarios marqués de Yebra y don José de Noriega de 2 de marzo de 1701.

¹⁵ ASA. 3-122-15 y 3-122-17. Ambos expedientes contienen las pertinentes peticiones de don Bernardo Van Huisen en lo relativo a los alquileres que se le debían retrasados desde finales de 1689.

¹⁶ ASA. 3-122-16. Informe de los comisarios marqués de Yebra y don José de Noriega de 2 de marzo de 1701. El original del duque de Medina Sidonia en ASA. 3-122-14.

¹⁷ ASA. 3-122-16.

obra perpetua y que no sirua de mas gasto que de utilidad; es necesario hacerla de muy buenos materiales y sobre sus cimientos dos yladas de cantería y todas las paredes de albañilería con ocho pilastras de piedra y las carreras de los colgadizos de medias baras con los Repessos y soportales de ellos, sus suelos de bobedillas y sus armaduras a quatro limastessas, puertas y bentanas enrrasadas quatro rejas y solado de ladrillo los repessos y blanqueados y los demas empedrado y a de subir asta las carreras 14 pies y costara dicha obra de la suerte referida 46.370 reales vellon»¹⁸.

Pero el proyecto de Ardemans fue abandonado por dos razones. La primera de ellas fue de carácter económico, ya que los delegados del Consejo de Aragón informaron a los comisarios de Madrid que el referido Consejo entregaria únicamente 22.000 reales de vellón para ejecutar la obra y para pagar los alquileres que se debían a don Bernardo Van Huisen desde 1689 y sólo hasta 1694, cantidad insuficiente si pensamos que sólo el modesto plan de Ardemans ascendía a algo más del doble y que se adeudaban, además, 25.200 reales al citado propietario¹⁹. La segunda de estas razones se debió al cambio de idea operado en el Consejo de Aragón en lo referente al sitio primitivo de la carnicería, pues la condición impuesta para entregar los 22.000 reales consistía en que el Ayuntamiento debía obligarse de nuevo a no fabricar entonces ni después el establecimiento en el centro de la plazuela. El Concejo de Madrid accedió en beneficio del desahogo de la plaza y sus calles adyacentes, pero negándose a consignarlo por escrito, y descartando, por tanto, el plan ideado por Ardemans²⁰.

El nuevo emplazamiento de la carnicería. El segundo proyecto de Teodoro Ardemans y el proyecto de Juan de Morales

Fue entre finales de 1703 y principios de 1704 cuando Teodoro Ardemans, que había sucedido en el cargo de Maestro Mayor de las obras de Madrid a José del Olmo, acompañado por el Corregidor don Fernando Matanza y los comisarios don José de Noriega y don Diego Antonio de Noriega, localizó un sitio, dentro de la misma plaza, que a la larga sería el definitivo. El lugar elegido esta vez fue unas cocheras que tenían su acceso principal por la calle de Atocha, frente al hospital de San Juan de Dios, y que se asomaban por su parte posterior a la calle de San Juan, actual Moratín. Estas cocheras habían pertenecido en un principio a Tomás de Aspúr y en aquel momento, una mitad era propiedad de don Juan Cuberos, abogado de los Reales Consejos, y la otra mitad estaba en concurso de

¹⁸ ASA. 3-122-16. Mide 28 × 36,3 cm., tinta negra y aguada azul cielo y azul medio.

¹⁹ ASA. 3-122-16. Acuerdo del Ayuntamiento de 6 de febrero de 1702.

²⁰ ASA. 3-122-18. Memorial del comisario don Diego Antonio de Noriega de 10 de junio de 1709.

acreedores sobre los bienes de Alonso de las Heras, estando valoradas en 44.000 reales de vellón²¹.

Con motivo de este hallazgo, Ardemans fue encargado de realizar un nuevo proyecto. Este es el primero en que aparece dibujado el alzado y servirá de pauta para los siguientes. Ardemans concibe un edificio de dos pisos, con su fachada principal a la calle de Atocha. La estructura de esta fachada es tradicional, con el basamento de piedra y el paramento de ladrillo visto. Los sencillos vanos, coronados con los típicos arcos de descarga, también en ladrillo, llevan rejas en el piso bajo y balcones en el principal. El tejado, sobre el que se abre una única buhardilla, se apoya sobre un friso de canecillos pareados. La fachada posterior que mira a la calle de San Juan, es mucho más sencilla, con simples vanos adintelados. Su monótona disposición queda rota por el ingenioso juego de luces y sombras formado por las tres bandas horizontales dentelladas. En planta, el edificio se amolda a un espacio dado. La planta baja, señalada con la letra A, está destinada para carnicería con los repesos a ambos lados de la entrada. Un patio central distribuye las estancias de las distintas tablas y las habitaciones. La amplia escalera desembarca en el piso principal, diferenciada en el papel por la letra B, ideado como vivienda para alquilar, con su cocina, dormitorio, alcoba, sala, despacho y despensa. En el margen superior derecha, Ardemans anotó: «La letra A es la planta baja de la Carnizeria Repessos y un quarto bajo. Lo qual costara fabricarlo sin zimientto porque no se sabe lo que sera menester zinquenta mill reales de vellon y rentara cada año el quarto bajo quinientos y cinquenta reales vellon./ El quarto principal tendra de costa como esta demostrado treinta y ocho mill reales de vellon y rentara cada año el dho quarto mill y setezientos reales vellon. Y assi toda la obra costara 88.000 reales vellon. Y rentara sin la carniçeria y Repessos 2.250 reales vellon.»²² (Lám. II).

Este proyecto se vio en la sesión del día 28 de febrero de 1704, acordando el Concejo de Madrid que el Corregidor y los comisarios don José de Noriega y don Pedro Cristóbal de Alcázar concertaran la compra de las cocheras en el mejor precio posible. Para ello, Ardemans tasó, el 16 de junio, el solar con el edificio existente en él en 25.192 reales de vellón, el cual media por la fachada de la calle de Atocha 54 pies y por la de San Juan 52. De fondo tenía 46 pies por el lado izquierdo de la fachada principal y 73 por el derecho, ocupando en superficie 3.024 pies cuadrados. El 31 de octubre, el Ayuntamiento nombró además al Procurador General, don Carlos Pérez de Villaloz, para que asistiera a don José de Noriega en los trámites judiciales de la adquisición del sitio²³.

²¹ ASA. 3-122-16. Informe del Corregidor don Fernando Matanza y de los comisarios don José y don Diego Antonio de Noriega, sin fechar.

²² ASA. 3-122-16. Mide 35,5 × 51,5 cm., tinta negra y aguada gris, amarilla y roja.

²³ ASA. 3-122-16.

El 5 de junio de 1705, el Concejo volvió a designar como comisario de la obra a don Diego Antonio de Noriega que acababa de regresar de la campaña de Portugal, en sustitución de don José de Noriega, el cual aceptó el cargo a condición de que se le diera «orden para que al instante haga desembarazar dha cocheras, hazer planta y comenzar a hejexecutarla, dandome algun dinero para este fin...»²⁴. El 25 de septiembre, el Ayuntamiento eligió a un segundo comisario, don Miguel Ventura Zorrilla, para que se hiciera cargo de lo relativo a los alquileres que se adeudaban a don Bernardo Van Huisen²⁵.

A comienzos de 1706, ambos comisarios hicieron desalojar a los inquilinos de las cocheras y encargaron a Juan de Morales, teniente de Teodoro Ardemans, ejecutar otro proyecto, luego de consultar con «diferentes maestros» la conveniencia de realizar sobre la carnicería una vivienda de alquiler «que podría ser vn Propio bueno para Madrid»²⁶. El proyecto de Juan de Morales, fechado al dorso el día 5 de marzo de 1706, presenta en la parte superior dos tipos de fachada para la calle de Atocha, diferenciadas por las letras A y B y por la especificación de «Primera» y «Segunda». En la parte inferior aparece la planta del piso bajo, correspondiente a la fachada B, destinada a carnicería, y el plano del piso superior²⁷. La explicación de esta traza y de la existencia de los dos alzados nos la da el propio comisario que la encargó: «... hize hejexecutar la planta que es la primera que no haviendo salido a mi gusto por estar las puertas diuididas, no vien colocados los repessos y las piezas del quarto con esconzes, hize hazer la segunda con las puertas principales al medio solo diuididas con vn macho de piedra como se demuestra y las piezas reducidas a quadrado, aprouechando los esconzes para gauinete y lazenas que creo no caue mas en el arte y poniendo por entresuelos lo que auia de seruir por quartos de criados en los desbanes a fin de que quitado el ruido que podia ocasionar por las mañanas las tablas, fuese apacible la viuienda del quarto principal, a el qual se le da la puerta principal independiente totalmente de las carnicerias por la calle de San Juan»²⁸. Este proyecto está claramente inspirado en el de Ardemans de 1704, no sólo en la elección de los materiales o en la distribución interior, salvo pequeñas variantes, sino también en la idea de crear una vivienda para alquilar, aunque aquí se incluya la novedad del entresuelo que, por otra parte, resta armonía a la distribución de la fachada.

El tema de la carnicería volvió a quedar en suspenso hasta 1707, coincidiendo con la entrada en Madrid de las tropas del archiduque Carlos.

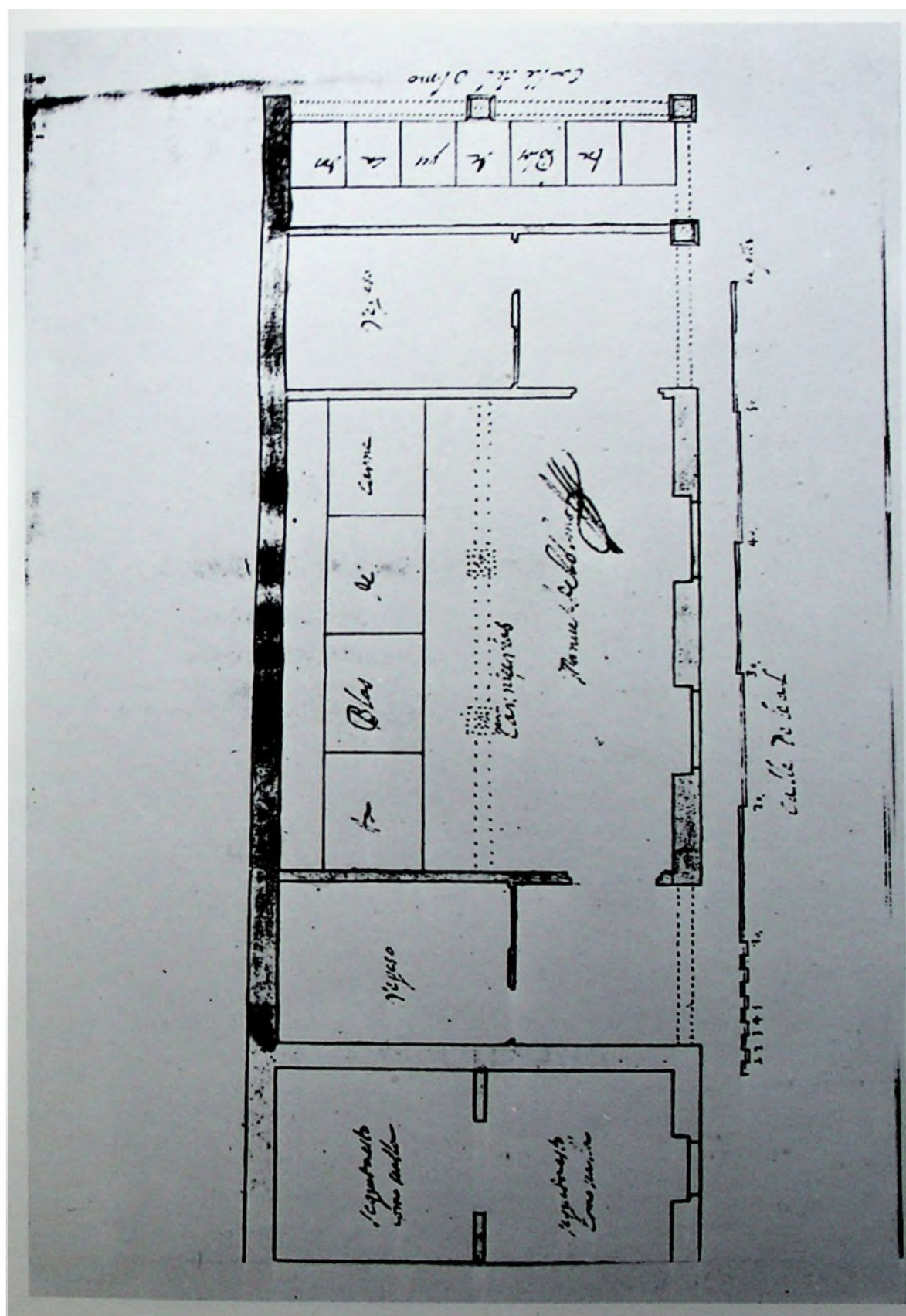
²⁴ ASA. 3-122-18. Memorial del comisario don Diego Antonio de Noriega de 10 de junio de 1709.

²⁵ ASA. 3-122-16.

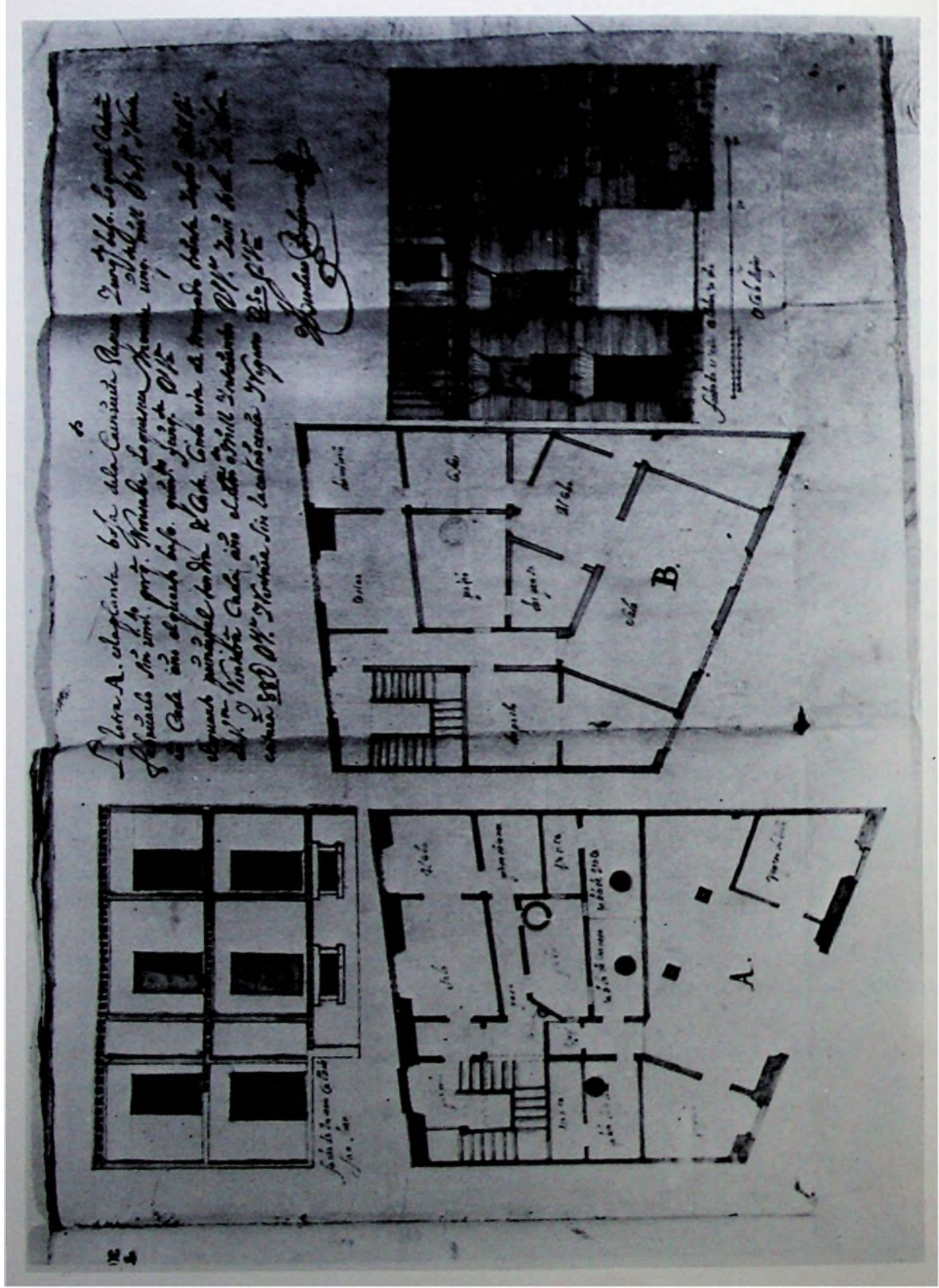
²⁶ ASA. 3-122-18. Memorial del comisario don Diego Antonio de Noriega de 10 de junio de 1709.

²⁷ ASA. 3-122-18. Mide 35,5 × 48,5 cm., tinta negra y roja y aguada gris, amarilla y roja.

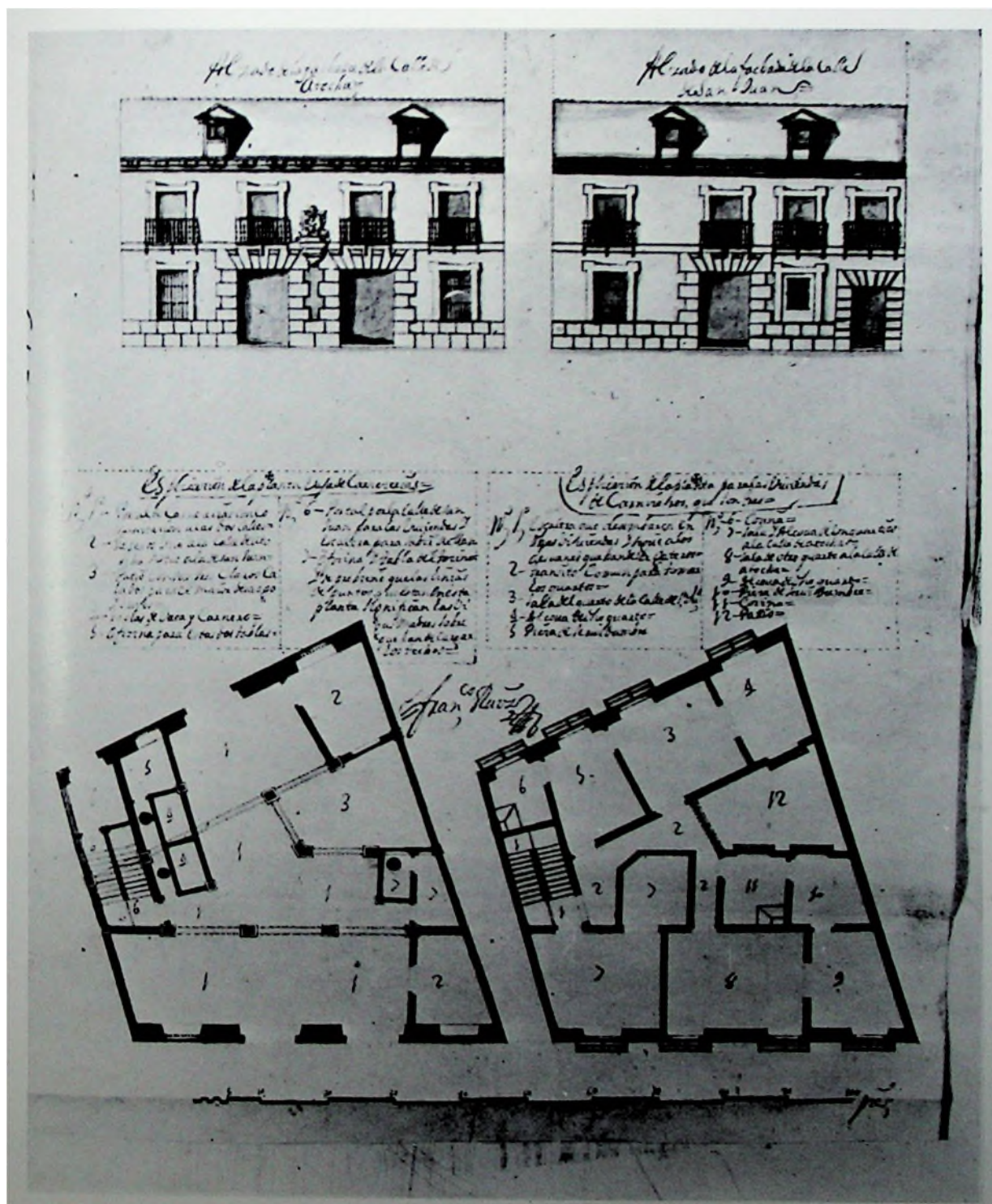
²⁸ ASA. 3-122-18. Memorial del comisario don Diego Antonio de Noriega de 10 de junio de 1709.



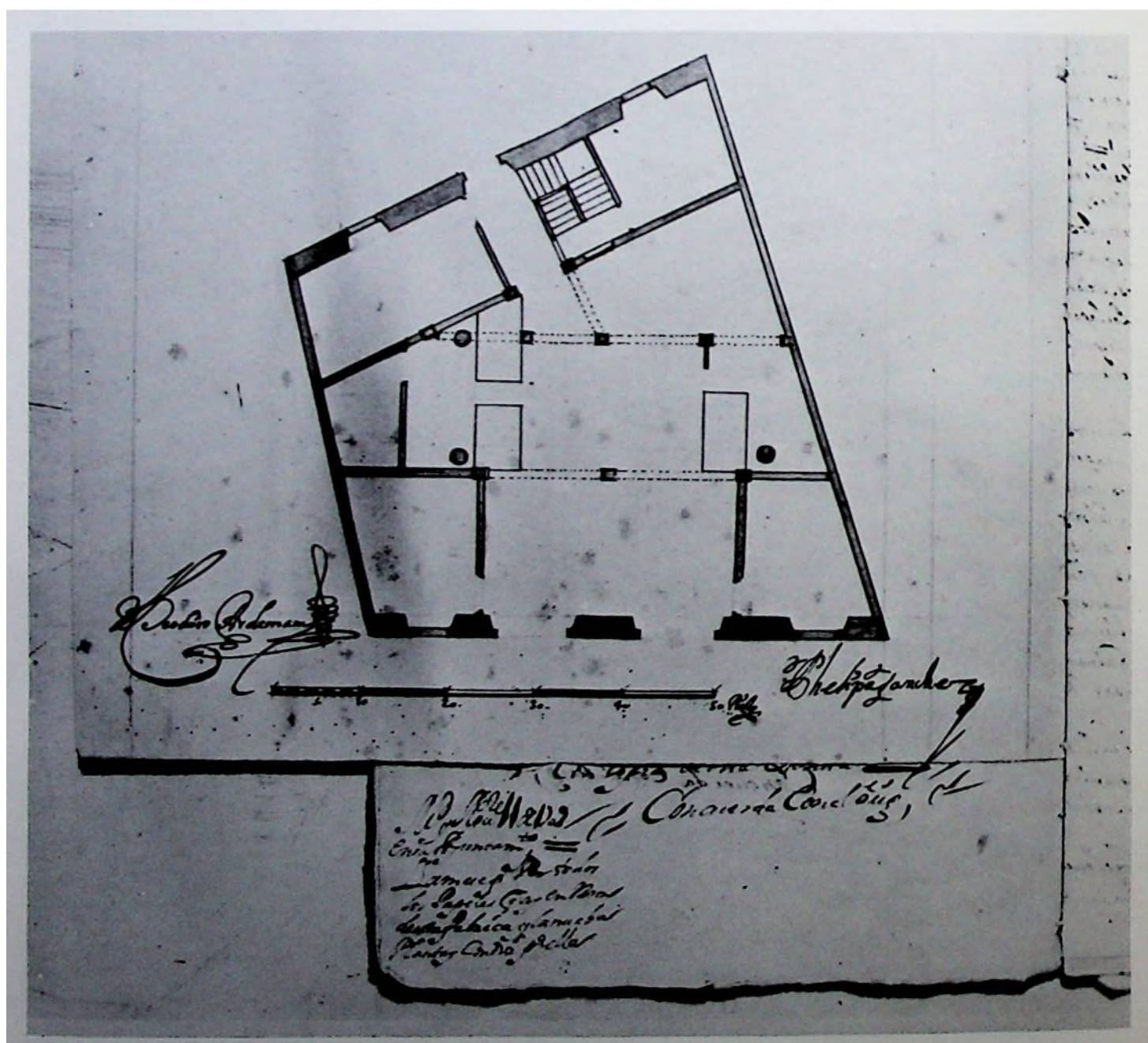
Manuel del Olmo: Planta para la carnicería de Antón Martín.



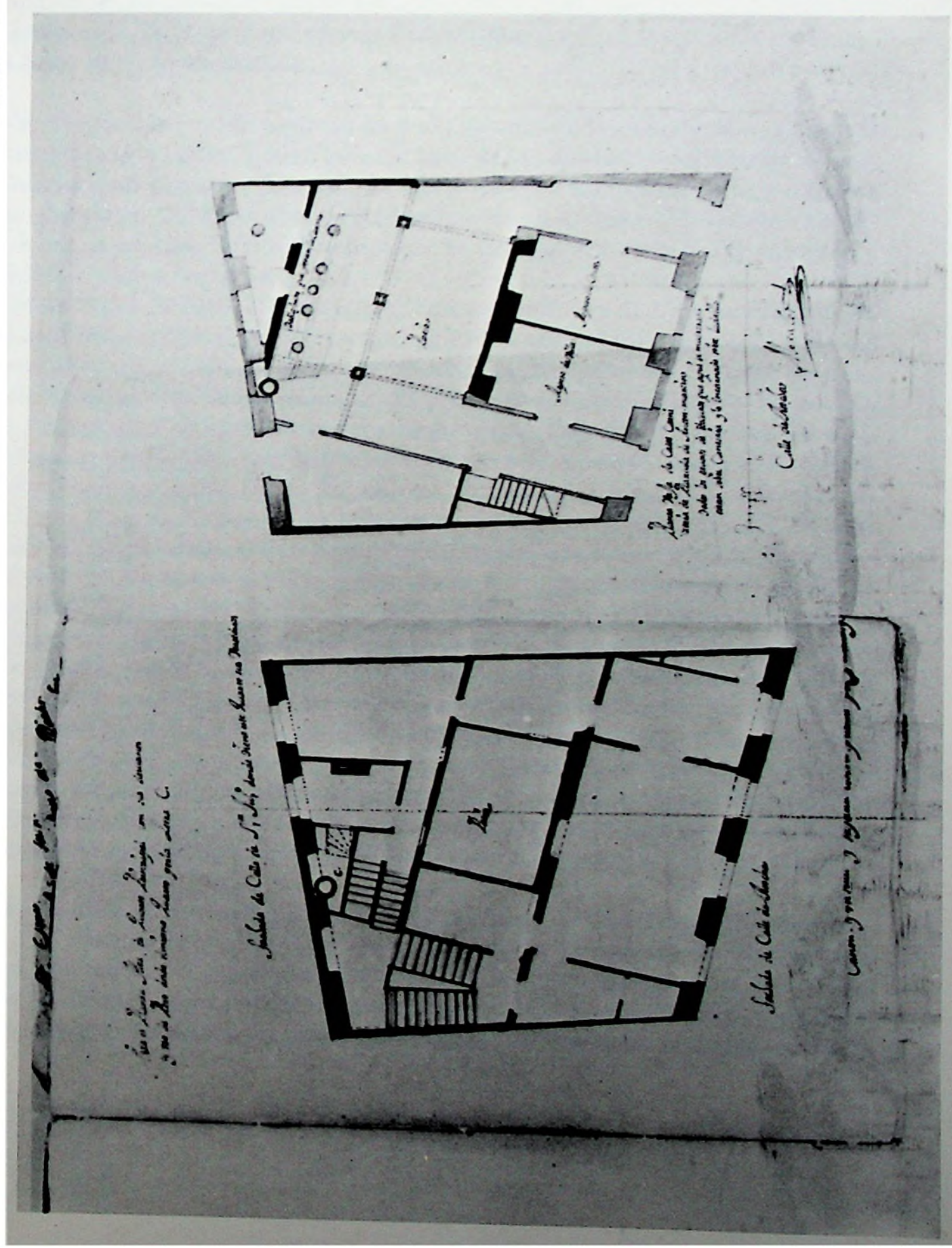
Teodoro Ardemans: Segundo proyecto para la carniceria de Anton Martin.



Francisco Ruiz: Proyecto para la carnicería de Antón Martín.



Teodoro Ardemans y Felipe Sánchez: Planta para la carnicería de Antón Martín.



Juan de Morales: Plantas bajas y principal de la nueva carnicería de Aníón Martín.

**La adquisición del solar. El proyecto de Francisco Ruiz
y las plantas de Teodoro Ardemans y Felipe Sánchez
y don Juan Antonio Carballido**

En marzo de 1707 se abrió otra vez el expediente de la carnicería, evitando el Ayuntamiento que Matías López Iglesias, uno de los obligados del abasto de carbón, instalara un almacén de este género en la casa inmediata a las cocheras, gracias al informe desfavorable de Ardemans de 14 de marzo²⁹. Desde esta fecha y hasta mediados de 1709, el tiempo se invirtió en tramitar la compra y adjudicación de las cocheras.

El 24 de mayo de 1709, el Procurador don Carlos Pérez de Villaloz redactó un extenso informe sobre el precio en que se había concertado la compra de las cocheras que habían sido nuevamente tasadas, según orden del Consejo de Castilla, por el arquitecto Felipe Sánchez. El precio global, descontando las cargas Reales y perpetuas, sería de 33.089 reales de vellón. Esto sin contar con las costas de los trámites legales que subirían el precio real a 36.047 reales³⁰. El día 10 de junio, el comisario don Diego Antonio de Noriega comunicó al Ayuntamiento, en un largo y agrio memorial, su resolución de seguir en el cargo sólo con la condición de que se diera orden de comenzar inmediatamente la obra, siguiendo el plan de Juan de Morales, aunque reconocía que sus condiciones, firmadas el mismo 10 de junio y, por tanto, tres años más tarde que su proyecto, debían enmendarse en algunos puntos, y avalando, además, la idea de fabricar un cuarto para alquilar sobre la tienda³¹. El 17 de junio, el Ayuntamiento, a la vista de estos informes, acordó que se efectuara la compra de las cocheras y aprobó la traza de Juan de Morales³². Cindo días después, el Concejo admitió las condiciones de Juan de Morales y mandó que la obra se sacara al pregón con la curiosa prevención de que los materiales necesarios para la obra se vieran libres de los derechos de alcabalas y cientos con el fin de que las posturas fueran más bajas. La obra comenzó a pregonarse este mismo día en las puertas del Ayuntamiento³³.

El 10 de julio, el arquitecto Francisco Ruiz presentó su postura conjuntamente con un nuevo proyecto. En el pliego de su postura, este arquitecto se obligaba a ejecutar la obra en el precio de 132.000 reales de vellón, ajustándose «en todo y por todo a dichas plantas, alzados y condiziones» de Juan de Morales, pero criticándolos en tres puntos. Su primera observación se centra en la distribución de

²⁹ ASA. Libro de Acuerdos n.º 129, f.º 58v.º y 59 y 61 v.º y 62.

³⁰ ASA. 3-122-16.

³¹ ASA. 3-122-18.

³² ASA. 3-122-18.

³³ ASA. 3-122-18.

la planta baja, por el escaso espacio destinado a la carnicería, pues «las tres quartas partes del dho sitio lo ocupan los repessos, patio, cocheras, caballerizas y escaleras». La segunda, de carácter más técnico, se refiere a que «las dibisiones de los repessos cortan en angulos desiguales la fachada de la calle de Atocha y no estan paralelas a las dibisiones del quarto principal porque estas cortan en angulos rectos dha fachada», lo que obligaría a utilizar en las portadas cortes de canterías más trabajosos y caros. Por último apela al sentido común, apuntando que el alto precio del alquiler del piso principal sólo podrían permitírselo personas de cierta categoría social: «y discuro que desta classe no habra quien quiera tener por vezinos los carneros». Por todo ello, presentaba un proyecto opcional, de mucho menor coste, 96.000 reales, y destinado exclusivamente a carnicería³⁴. La traza presentada por Francisco Ruiz consta de los alzados de las fachadas de las calles de Atocha y San Juan y de las plantas de los dos pisos, dedicado el bajo a carnicería y el principal a vivienda para los tablajeros³⁵ (Lám. III). Su proyecto es con mucho el más racional de todos, por su perfecta adecuación a la futura función del edificio. Pero es también, en las cuidadas líneas de la fachada principal, en su distribución simétrica, en sus hermosas portadas de piedra, en las molduras de las ventanas rematadas en orejones y en el decorativo escudo central, un claro exponente de la nueva concepción de la arquitectura destinada a servicios públicos que tiene su mejor antecedente en la obra del Pósito de la Puerta de Alcalá³⁶.

El 29 de julio, Andrés Sánchez, maestro de obras, hizo otra postura para realizar la obra según la traza y condiciones de Juan de Morales, en el precio de 116.000 reales de vellón y comprometiéndose a tenerla terminada a finales de 1710. Esta postura aparece respaldada por Pedro Velasco³⁷.

El 4 de septiembre, el Ayuntamiento sometió a votación la elección entre los proyectos de Juan de Morales y de Francisco Ruiz, resultando elegido el de este último, que fue remitido a Ardemans, en calidad de Maestro Mayor, y a Felipe Sánchez para que dictaminaran si estaba «arreglada conforme a Artte.» A pesar de que Felipe Sánchez solicitó que se le relevase de este cometido por ser Francisco Ruiz su discípulo, el Ayuntamiento declaró que no procedía, por lo que el 23 de septiembre ambos arquitectos realizaron su dictamen conjuntamente. En él afirmaban que ambas trazas estaban «mui bien ejecutadas y distribuidas cada vna por su camino», pero que eran partidarios de hacer sólo carnicería, proponiendo una nueva distribución interna que bajaría el precio propuesto por Fran-

³⁴ ASA. 3-122-18.

³⁵ ASA. 3-122-18. Mide 37 x 30 cm., tinta negra y aguada gris, amarilla, roja y sepia.

³⁶ V. TOVAR MARTÍN, *El Real Pósito de la Villa de Madrid, Historia de su construcción durante los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Cámara de Comercio e Industria, 1982.

³⁷ ASA. 3-122-18.

cisco Ruiz a 72.000 reales³⁸. En vista de ello, el Ayuntamiento ordenó el 7 de octubre que ambos arquitectos elaboraran una traza y condiciones para la ejecución de la obra de acuerdo con lo declarado en su dictamen.

Entretanto, el día 14 de octubre, el comisario don Miguel Ventura Zorrilla informó al Concejo que se había firmado el día 12 la escritura de venta de las cocheras³⁹.

Felipe Sánchez y Ardemans presentaron el 28 de octubre las condiciones para ejecutar la obra de la carnicería en 72.000 reales de vellón, detallando la calidad de los materiales y las medidas, junto con una planta del piso bajo, señalando las rectificaciones a ejecutar en la distribución interna, pues al exterior mantiene la disposición de puertas y ventanas de la planta de Francisco Ruiz, salvo en la supresión de la pequeña puerta posterior lateral⁴⁰ (Lám. IV). El 10 de diciembre, el Concejo acordó que la carnicería se hiciera según las condiciones y planta de estos arquitectos, encargando su ejecución al propio Felipe Sánchez. Sin embargo, esta orden no tuvo validez y durante todo el año de 1710 y parte del siguiente el expediente permaneció cerrado, debido probablemente a las circunstancias de la Guerra de Sucesión que obligaron a la Corte a abandonar Madrid por segunda vez.

En la sesión de 16 de octubre de 1711, el regidor don Juan Antonio Carballido, comisario interino de la obra, planteó al Concejo realizar un edificio de una sola planta con las estancias imprescindibles, mostrando un croquis de la planta, con tres departamentos: los laterales para repesos con cuartos auxiliares al fondo y el centro para las tablas de la carne, todos con entradas independientes⁴¹. Junto con su dibujo presentó unas escuetas condiciones, donde afirmaba que el coste de la obra sería tan sólo de 6.000 reales de vellón. El Concejo lo remitió a los comisarios de la obra y al Procurador General para que dieran su parecer⁴².

Pero no fue hasta el 18 de mayo de 1712 cuando el comisario don Diego Antonio de Noriega dio su dictamen, inserto en un largo memorial, respaldado por su compañero don Miguel Ventura Zorrilla. En él insistía de nuevo en la conveniencia de levantar la carnicería según el proyecto de Juan de Morales, alegando primero que no era bueno dejar que los carniceros habitasen el piso principal, porque sentaría precedente para el resto de las carnicerías de la Villa, como proponían Francisco Ruiz y Ardemans y Felipe Sánchez, y segundo que era «mucho mas vtil la planta hecha por el dicho Juan de Morales y que esta

³⁸ ASA. 3-122-18.

³⁹ ASA. 3-123-1. Contiene los títulos de pertenencia a nombre de Madrid.

⁴⁰ ASA. 3-122-18. Mide 24 × 31 cm., tinta negra y aguada amarilla.

⁴¹ ASA. 3-122-18. Mide 23,4 × 34,5 cm., tinta negra.

⁴² ASA. 3-122-18.

elegida por V.S. pues aunque tenga maior coste es mucho mas obra y queda mucho mas hermosa y vtil al veneficio de los propios, siendo mas que el coste al prouecho». En cuanto a lo sugerido por don Juan Antonio Carballido opinaba que «el ahorro en las primeras fabricas es continuo zenso de reparos y aunque la que propone no la ha de concluir... por la cantidad de los 6.000 reales, a poco ruido de picar carne o golpe de carro que la traiga estara en el suelo»⁴³. Pese a todo lo expuesto, el Ayuntamiento volvió a votar en favor de «la planta de la carniceria, repesos y viriendas para los tablageros», rechazando la de Juan de Morales. Sin embargo, el Ayuntamiento se vio forzado a replantearse la cuestión, presionado por la dimisión presentada por este comisario, acordando el 8 de agosto que se comenzara la obra para realizar sólo carnicería, haciéndose una nueva planta, y consignando para ello 40.189 reales de vellón que están depositados en poder del Mayordomo de Propios⁴⁴. Este acuerdo fue aprobado por auto del Consejo de Castilla el 27 de abril de 1713.

La construcción del edificio. Las trazas de Juan de Morales

Por el informe del comisario don Diego Antonio de Noriega, fechado el 13 de octubre de 1713, sabemos que la obra se comenzó poco después del auto del Consejo, ajustándose su realización con el arquitecto Juan de Morales y con el maestro cantero Jacinto de la Piedra que recibieron como pago adelantado 16.000 y 12.000 reales de vellón, respectivamente⁴⁵. La obra se inició bajo las directrices de una traza firmada por Juan de Morales, donde están dibujados el piso destinado a carnicería con una nueva distribución, tanto interna como externa, que no concuerda con ninguno de los alzados propuestos anteriormente, y un posible piso superior⁴⁶ (Fig. 9).

En octubre de 1713, según el citado comisario, la obra estaba bastante avanzada, pues en un mes podía terminarse todo lo preciso para el servicio de repesos y carnicería, haciendo falta otros 40.000 reales, pues los anteriores se habían gastado en el pago de jornales a oficiales y peones. El cuarto superior importaría además 20.000 reales, según declaradaba el propio Morales, quien evaluaba el coste total en 100.000 reales de vellón⁴⁷.

Ante las insistentes peticiones de pago de los maestros, el Ayuntamiento ordenó el 9 de febrero de 1714 que se tasase la obra ejecutada, detallando lo que

⁴³ ASA. 3-122-18.

⁴⁴ ASA. 3-122-18.

⁴⁵ ASA. 3-122-18.

⁴⁶ ASA. 3-122-18. Mide 29,5 × 42 cm., tinta negra y aguada roja, amarilla y gris.

⁴⁷ ASA. 3-122-18.

se llevaba gastado y lo que importaría terminar las oficinas y la planta alta. Para este cometido fue designado Ardemans, en calidad de Maestro Mayor de las obras Reales y de Madrid, por auto del día 26 del Corregidor conde de la Jarosa y de los comisarios de la obra⁴⁸. El 20 de junio, Ardemans presentó su tasación de lo realizado hasta ese día, diferenciando la obra de albañilería, valorada en 51.995 reales, de la de cantería, tasada en 21.610 reales de vellón, junto con la declaración de lo que restaba por hacer en el piso bajo, que costaría otros 16.000 reales, y realizar el piso superior entero que importaría 25.000 reales de vellón, especificando el modo de llevarlo a cabo⁴⁹. El Ayuntamiento de 25 de junio remitió esta tasación al Corregidor y a los comisarios para que mandaran hacer lo más conveniente para Madrid, ya fuera terminar sólo lo tocante a oficinas y repesos, o realizar también la planta superior, acordando con Juan de Morales el modo de hacerlo en conformidad de lo declarado por Ardemans y teniendo presente las Ordenanzas. El 22 de julio, Juan de Morales propuso aplicar para sufragar lo que faltaba por ejecutar lo obtenido del Peso de la Harina y lo que se pagaba de alquileres por la carnicería provisional, comprometiéndose a concluir la planta baja en dos meses y la alta en diez⁵⁰.

Hasta enero de 1715 no se reanudaron las obras, terminándose las dependencias de la carnicería a principios de abril y en septiembre el resto del edificio, salvo las caballerizas. Para fabricar estas caballerizas, Juan de Morales declaró el 10 de septiembre de 1715 que se podían «ejecutar de uajo de los tablajeros con su bobeda de diez y ocho pies de largo y onze pies y medio de ancho, diez de alto hasta el punto de el cañon y vn siuil y vajada con su puerta por fuera y entrada priuada por dentro de la casa y su lumbrera al patio como se be por su planta y corte... bestida de albañilería y sus cinco plazas de pesebres y empedrados, tendra de costa siete mill reales de vellon»⁵¹. La traza de Juan de Morales, sin firmar, adjunta a su declaración, presenta la planta y sección de las caballerizas alojadas en el sótano del edificio⁵².

El 16 de agosto de 1716, Ardemans tasó el edificio terminado, valorando la obra de albañilería, a cargo de Juan de Morales, en 51.800 reales y la de cantería, realizada por Jacinto de la Piedra, en 1.055 reales que, junto con los 73.605 reales de su tasación de 20 de junio de 1714, sumaban un total de 126.460 reales de vellón. Por esta tasación conocemos la participación en la obra de otros maestros, como Manuel Reinoso, maestro de cerrajería; Pedro Primo, maestro empedrador, y Juan de Villaizan, maestro de carpintería⁵³.

⁴⁸ ASA. 3-122-18.

⁴⁹ ASA. 3-122-18.

⁵⁰ ASA. 3-122-18.

⁵¹ ASA. 3-122-18.

⁵² ASA. 3-122-18. Mide 31,5 × 18,5 cm., tinta negra y aguada gris y roja.

⁵³ ASA. 3-122-18.

La obra de la carnicería de la plazuela de Antón Martín es uno de los primeros proyectos que emprendió la gestión municipal en el siglo XVIII, que viene a corroborar la idea de solución de continuidad que tomó el Gobierno de Felipe V hasta la terminación de la Guerra de Sucesión. Por otra parte, el nuevo emplazamiento de la carnicería que dejó despejada la plaza, permitió que unos años más tarde, Pedro de Ribera alzara en el centro de ella la fuente de la Fama.